

RAD. 080013110-008-2017-00230-00
REF. ALIMENTOS DE MENOR
DTE. CLAUDIA PATRICIA MARTIN BACCI
DDO. ROBERTO TORRES CALDERON

SEÑORA JUEZA: A su Despacho el presente proceso, informándole que la demandante, señora CLAUDIA PATRICIA MARTIN BACCI hace llegar memorial solicitando estado del proceso. Sírvasse proveer.

Barranquilla, marzo 08 de 2021

Leonor karina Torrenegra Duque
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Marzo ocho (08) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, el despacho procede a informar a la peticionaria, señora CLAUDIA PATRICIA MARTIN BACCI, que el presente proceso se encuentra finalizado por haberse dictado sentencia escrita el día 16 de septiembre de 2020, la cual se notificó por estado.

Actualmente, no se encuentran vigentes medidas de embargo en contra del demandado, por haber este elevado solicitud en a sentido en los términos de los Art. 129 del C.I.A. y 397 del C.G.P., num. 4. y haber consignado las cuotas alimentarias correspondientes a dos años. Todas las actuaciones podrá consultarlas directamente ingresando a la plataforma TYBA CONSULTA DE PROCESOS de la Rama Judicial.

Los dineros correspondientes a las cuotas alimentarias están a su disposición, las cuales se le entregarán mensualmente, a partir del momento en que Ud. proceda a elevar la correspondiente solicitud al correo electrónico del juzgado famcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA

Edd.-

Firmado Por:

**AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b28884de56c22a1411685a88129e19923da9e966060574742b9d8890bd57b0c

Documento generado en 08/03/2021 02:54:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>